



Universidad Autónoma
del Estado de México

Mensaje del Rector

Toluca, México a 17 de enero de 2022

Firma del convenio de colaboración Atlas de Género, Poder judicial, UAEMéx y Secretaría de la Mujer

Buenos días a todas y todos ustedes.

Quiero iniciar extendiendo a ustedes mis mejores deseos para el año que recién inicia, que gocen de buena salud ustedes y sus familias.

Agradezco la invitación para la firma del convenio que hoy nos reúne a la **Dra. María Isabel Sánchez Holguín**, Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado de México.

Saludo con aprecio al **Dr. Ricardo Sodi Cuellar**, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de México. Gracias por su amable anfitriónía.

Asimismo, saludo a los asistentes que nos acompañan en esta mesa:

Mtra. Diana Velázquez Sánchez, Directora General de Perspectiva de Género de la Secretaría de la Mujer.

Mtra. Luz María Lemus Campuzano, Titular de la Unidad de Igualdad y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de México.

Dra. Luz María Consuelo Jaimes Legorreta, Abogada General de la UAEM.

Mtra. Rocío Álvarez Miranda, Coordinadora Institucional de Equidad de Género de la UAEM.

Lic. Adriana Cruz Anaya, Directora de Información y Estadística del Poder Judicial del Estado de México.





Universidad Autónoma
del Estado de México

Mensaje del Rector

Mtra. Erika Arellano Cruz, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de la Mujer.

Lic. Fernando Martínez Galindo, Subdirector de Bases Concursales y Procedimientos.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), reconoce la necesidad de promover la equidad de género y los derechos de las mujeres, en América Latina hemos experimentado avances en el diseño y aprobación de la normatividad y en la sensibilización de la sociedad, sobre el tema que hoy nos convoca.

En estas circunstancias se tiene el desafío de gobernar con mecanismos efectivos para la participación de las organizaciones sociales; generando nuevas relaciones entre el estado y la sociedad, desarrollando nuestras capacidades para reducir las amenazas de la exclusión y poder aprovechar las oportunidades del escenario global.

En el trayecto hacia la igualdad de género, en México hemos tenido importantes avances y hoy, la perspectiva de género es un eje transversal del plan nacional de desarrollo, y por primera vez el programa nacional de igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres, es un compromiso de observancia obligatoria para toda la administración pública federal que incluye acciones de coordinación para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva a nivel nacional, estatal y municipal.

Nuestro papel como institución de educación superior es que a través de una oferta educativa actual y pertinente, coadyuvemos a posibilitar que dichos planes se constituyan en instrumentos reales de acción y cambio; desde la complementariedad de esfuerzos entre el estado la sociedad y la academia.

Al unir fuerzas, las instituciones que representamos debemos asumir el compromiso de seguir afianzando avances de los sistemas democráticos para garantizar la autonomía política, económica y física en la vida de las mujeres, fundamentales para mejorar su condición económica y social.





Universidad Autónoma
del Estado de México

Mensaje del Rector

En la UAEM a través de nuestra Coordinación Institucional de Equidad de Género emprendemos acciones en los siguientes rubros:

- Orientar, acompañar y canalizar casos de violencia de género y contra las mujeres que se susciten con cualquier persona que forme parte de la comunidad universitaria.
- Apoyar e impulsar investigaciones, proyectos e iniciativas con perspectiva de género.
- Facilitar el acceso a salas de lactancia.
- Prestación de servicio social y prácticas profesionales.
- Brindar información sobre temas de género.
- Ofertar capacitación, actividades cocurriculares, talleres y cursos gratuitos dirigidos a la comunidad universitaria.

Este atlas será una herramienta de gran importancia, ya que contribuirá a generar diagnósticos más precisos de acuerdo a la geografía de un determinado territorio, cruzando datos estadísticos relacionados con temáticas de género, además de variables económicas, socioculturales y demográficas, por mencionar algunas; respaldados por mapas y representaciones gráficas como tablas, figuras, cartogramas, etc.

El atlas de género cuyo convenio firmamos el día de hoy cuenta con información estadística de varios indicadores de nuestra entidad como: población, grupos específicos, salud, educación, trabajo y empleo, pobreza, justicia, violencia contra las mujeres, medio ambiente y participación política.





Universidad Autónoma
del Estado de México

Mensaje del Rector

Lo anterior con la finalidad de proteger y garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres mexiquenses; además de identificar problemáticas en contextos de desigualdad, violencia y/o discriminación.

Que la firma de este convenio fortalezca esta gran iniciativa impulsada por la secretaría de la mujer del estado de México, y cuenten con la universidad como aliada estratégica para asegurar el que nadie se quede atrás.

Sonia Sotomayor, famosa jueza y abogada estadounidense, quien dice lo siguiente: **“Hasta que no tengamos igualdad en educación, no tendremos una sociedad igualitaria”**.

Somos UAEMéx.

Patria, Ciencia y Trabajo.

